



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019


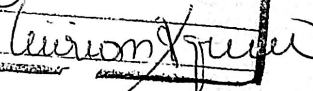
**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 071/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



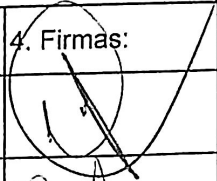

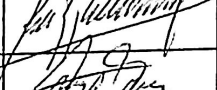



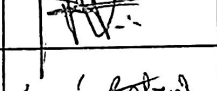
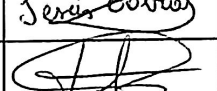
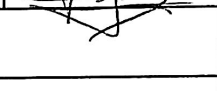
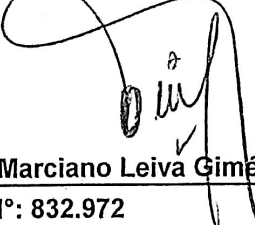

  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANATO
Encarnación - Paraguay
Expediente N°: 5088/19
Fecha: 20/08/19 hora: 08:45
Firma: 
Actu. de Firma: 

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION**  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	EDWARD IGNACIO IRALA RIVAS	Miembro Docente del Consejo Directivo	457.840	
2	HUGO RENÉ CEFERINO OCAMPOS RAMOS	Miembro Docente del Consejo Directivo	1.259.496	
3	LUIS FERNANDO PASTOR ROYG BENÍTEZ	Miembro Docente del Consejo Directivo	292.728	
4	LUIS ALBERTO GARCÍA CABRERA	Miembro Docente del Consejo Directivo	817.122	
5	DELSSY MARÍA SANTA CRUZ GÓMEZ	Miembro Docente del Consejo Directivo	948.102	
6	CYNTHIA PAMELA GONZÁLEZ BRIZUELA	Miembro Egresado no Docente del Consejo Directivo	3.630.375	
7	LUCAS EMANUEL BERNAL OJEDA	Miembro Estudiantil del Consejo Directivo	4.391.989	
8	JESÚS MANUEL CABRAL TORRES	Miembro Estudiantil del Consejo Directivo	4.809.953	
9	GUILLERMO ALCIDES MORÍNIGO SCHAPOVALOFF	Jefe de Unidad	977.620	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 071/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/07/2019	Hasta: 23/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





Encarnación, 17 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN DEC Nº 071/2019

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.--

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los miembros Docentes del Consejo Directivo, Abog. Edward Ignacio Irala Rivas, Dr. Hugo René Ceferino Ocampos Ramos, Abog. Luis Fernando Pastor-Royg Benítez, Abog. Luis Alberto García Cabrera y Abog. Delssy María Santa Cruz Gómez, además del Miembro Egresado no Docente del mismo cuerpo colegiado, Abog. Cynthia Pamela González Brizuela y de los Consejeros Estudiantiles, Lucas Emanuel Bernal Ojeda y Jesús Manuel Cabral Torres; y de la misma manera al siguiente funcionario Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff, Jefe de Unidad; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día martes 23 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.--

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a: Miembros Docentes del Consejo Directivo, Abog. Edward Ignacio Irala Rivas, Dr. Hugo René Ceferino Ocampos Ramos, Abog. Luis Fernando Pastor Royg Benítez, Abog. Luis Alberto García Cabrera y Abog. Delssy María Santa Cruz Gómez, además del Miembro Egresado no Docente del mismo cuerpo colegiado, Abog. Cynthia Pamela González Brizuela y de los Consejeros Estudiantiles, Lucas Emanuel Bernal Ojeda y Jesús Manuel Cabral Torres; y de la misma manera al siguiente funcionario Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff, Jefe de Unidad; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día martes 23 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 1.260.000 (Guaraníes un millón doscientos sesenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Nº	Cargo	Monto del Viático
Edward Ignacio Irala Rivas	457.840	Miembro Docente del Consejo Directivo	140.000
Hugo René Ceferino Ocampos Ramos	1.259.496	Miembro Docente del Consejo Directivo	140.000
Luis Fernando Pastor Royg Benítez	292.728	Miembro Docente del Consejo Directivo	140.000
Luis Alberto García Cabrera	817.122	Miembro Docente del Consejo Directivo	140.000
Delssy María Santa Cruz Gómez	948.102	Miembro Docente del Consejo Directivo	140.000
Cynthia Pamela González Brizuela	3.630.375	Miembro Egresado no Docente del Consejo Directivo	140.000
Lucas Emanuel Bernal Ojeda	4.391.989	Miembro Estudiantil del Consejo Directivo	140.000
Jesús Manuel Cabral Torres	4.809.953	Miembro Estudiantil del Consejo Directivo	140.000
Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff	977.620	Jefe de Unidad	140.000



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero  
Secretario General



Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor  
Decano





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Dr. BLAS EDUARDO PALACIOS RAMIREZ, Vicedecano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019

**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informamos que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 063/2019, viajamos a la ciudad de Asunción los días 02 y 03 de julio de 2019, realizando la actividad que se menciona en el formulario adjunto.

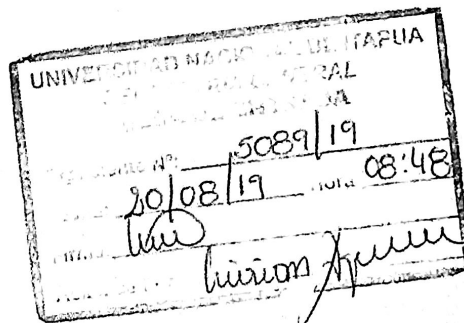
Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



Dr. BLAS EDUARDO RAMÍREZ PALACIOS  
Vicedecano



Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
Decano



**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR	Decano	1.318.315	
2	BLAS EDUARDO RAMIREZ PALACIOS	Vicedecano	741.605	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 063/2019	Fecha de la Resolución: 01/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Sesión Ordinaria de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de la Universidades Nacionales del país, a fin de dar continuidad al cumplimiento del Cronograma Electoral para la elección de un representante docente de la Facultades de Derecho de la Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura; como asimismo para la presentación de candidaturas ante la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente de la misma Asociación.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/07/2019	Hasta: 03/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
<b>N°</b>	<b>Actividad/es</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
1	Participar de la Sesión Ordinaria de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de la Universidades Nacionales del país, a fin de dar continuidad al cumplimiento del Cronograma Electoral para la elección de un representante docente de la Facultades de Derecho de la Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura; como asimismo para la presentación de candidaturas ante la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente de la misma Asociación.	Universidad Nacional de Asunción		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 01 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 063/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y AL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a: *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano y *Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días martes 02 y miércoles 03 de julio de 2019, con el objeto de participar de la Sesión Ordinaria de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, a fin de dar continuidad al cumplimiento del Cronograma Electoral para la elección de un representante docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura; como asimismo para la presentación de candidaturas ante la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente de la misma Asociación.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, Decano y al *Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, con Cédula de Identidad N° 741.605, Vicedecano, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días martes 02 y miércoles 03 de julio de 2019, con el objeto de participar de la Sesión Ordinaria de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, a fin de dar continuidad al cumplimiento del Cronograma Electoral para la elección de un representante docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura; como asimismo para la presentación de candidaturas ante la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente de la misma Asociación.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los directivos comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 1.960.000 (Guaraníes un millón novecientos sesenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	980.000
Blas Eduardo Ramírez Palacios	741.605	Vicedecano	980.000



**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplir, archivar.  
*Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*  
Secretario General



*Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor*  
Decano







**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.


**Fecha:** 01/08/2019

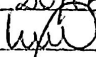
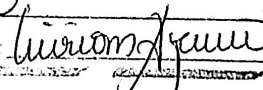
**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 072/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO

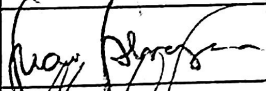
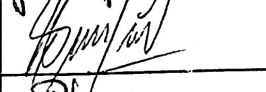
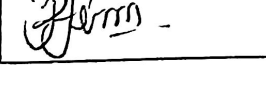

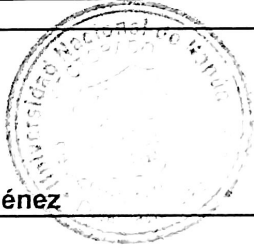
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MISION DE MANTENIDA	
Expediente N°:	5090/19
Fecha:	20/08/19 Hora: 08:51
Firma:	
Aclaraciones:	



**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION**  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	MARÍA CASILDA ALVARENGA CABRAL	Jefe de Extensión e Investigación	2.203.094	
2	HIRMINA MARÍA ARCE DE MARTÍNEZ	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	1.103.084	
3	LOURDES RAQUEL SERVÍN OCAMPOS	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	3.523.642	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 072/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/07/2019	Hasta: 25/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 17 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 072/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a la *Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefe de Extensión e Investigación; *Abog. Hirmina María Arce de Martínez* y *Lic. Lourdes Raquel Servín Ocampos*, Miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional; todas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

**RESUELVE**

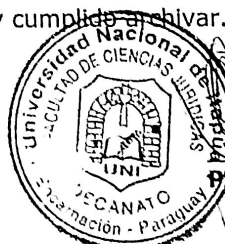
- 1º). **COMISIONAR** a: la *Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefe de Extensión e Investigación; *Abog. Hirmina María Arce de Martínez* y *Lic. Lourdes Raquel Servín Ocampos*, Miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional; todas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a los comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 1.260.000 (Guananíes un millón doscientos sesenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
María Casilda Alvarenga Cabral	2.203.094	Jefe de Extensión e Investigación	420.000
Hirmina María Arce de Martínez	1.103.084	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	420.000
Lourdes Raquel Servín Ocampos	3.523.642	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	420.000

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



*Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*  
Secretario General



*Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor*  
Decano





**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019

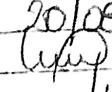
**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 070/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



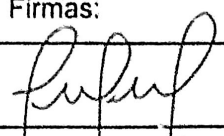
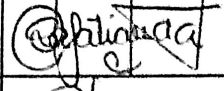
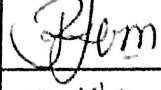
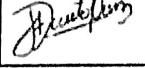

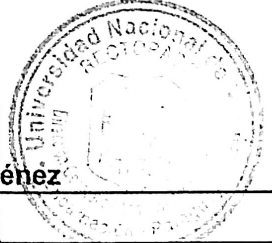
  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DEL ORDENAMIENTO	
Expediente N°	5091/19
Fecha	20/08/19 Hora: 08:52
Firma	
Nombre	Luis...

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	LILIANA ELIZABETH CASAS LÓPEZ	Directora Académica	4.002.225	
2	SYLVIA CAROLINA SOSA MATIAUDA	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	3.505.932	
3	LOURDES RAQUEL SERVÍN OCAMPOS	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	3.523.642	
4	MARÍA ANTONELLA DIVITO NUÑEZ	Ordenanza	4.124.136	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 070/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco de la acreditación de la Carrera de Derecho.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19/07/2019	Hasta: 19/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
<b>N°</b>	<b>Actividad/es</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
1	Realizar trabajos en el marco de la acreditación de la Carrera de Derecho.	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 17 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 070/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a la *Lic. Liliana Elizabeth Casas López*, Directora Académica; *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda* y *Lic. Lourdes Raquel Servín Ocampos*, Miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional; *Lic. María Antonella Divito Núñez*, Ordenanza (comisionada desde la Universidad Nacional de Concepción); todas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día viernes 19 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la acreditación de la Carrera de Derecho, en dicha Filial.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

- 1º). **COMISIONAR** a la *Lic. Liliana Elizabeth Casas López*, con Cédula de Identidad N° 4.002.225, Directora Académica; *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, con Cédula de Identidad N° 3.505.932, *Lic. Lourdes Raquel Servín Ocampos*, con Cédula de Identidad N° 3.523.642, Miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional; *Lic. María Antonella Divito Núñez*, con Cédula de Identidad N° 4.124.136, Ordenanza (comisionada desde la Universidad Nacional de Concepción); todas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día viernes 19 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la acreditación de la Carrera de Derecho, en dicha Filial.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a las funcionarias comisionadas precedentemente, de la suma total de Gs. 560.000 (Garaníes quinientos sesenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Liliana Elizabeth Casas López	4.002.225	Directora Académica	140.000
Sylvia Carolina Sosa Matiauda	3.505.932	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	140.000
Lourdes Raquel Servín Ocampos	3.523.642	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	140.000
María Antonella Divito Núñez	4.124.136	Ordenanza	140.000

- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano









**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



MEMORANDO

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019

**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 069/2019, viaje a la ciudad de Asunción el día 16 de julio de 2019, realizando la actividad que se menciona en el formulario adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



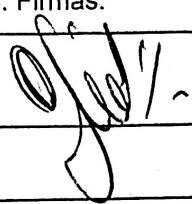

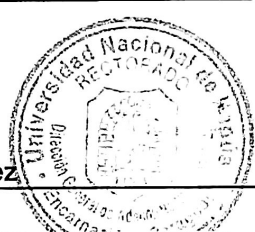
*Gustavo Miranda Villamayor*  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	
DECANATO	
Encarnación - Paraguay	
Nº	5092/19
Fecha	20/08/19
Hora	08:53
Firma	<i>Gustavo Miranda Villamayor</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR	Decano	1.318.315	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 069/2019	Fecha de la Resolución: 15/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en la Cámara de Senadores del Juramento del Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay.-		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 16/07/2019	Hasta: 16/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participar en la Cámara de Senadores del Juramento del Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay.-	Congreso Nacional		
<b>Aprobado por:</b>				
 <b>Lic. Marciano Leiva Giménez</b>				
<b>C.I.N°: 832.972</b>				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 15 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 069/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, el día martes 16 de julio de 2019, con el objeto de participar en la Cámara de Senadores del Juramento del Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

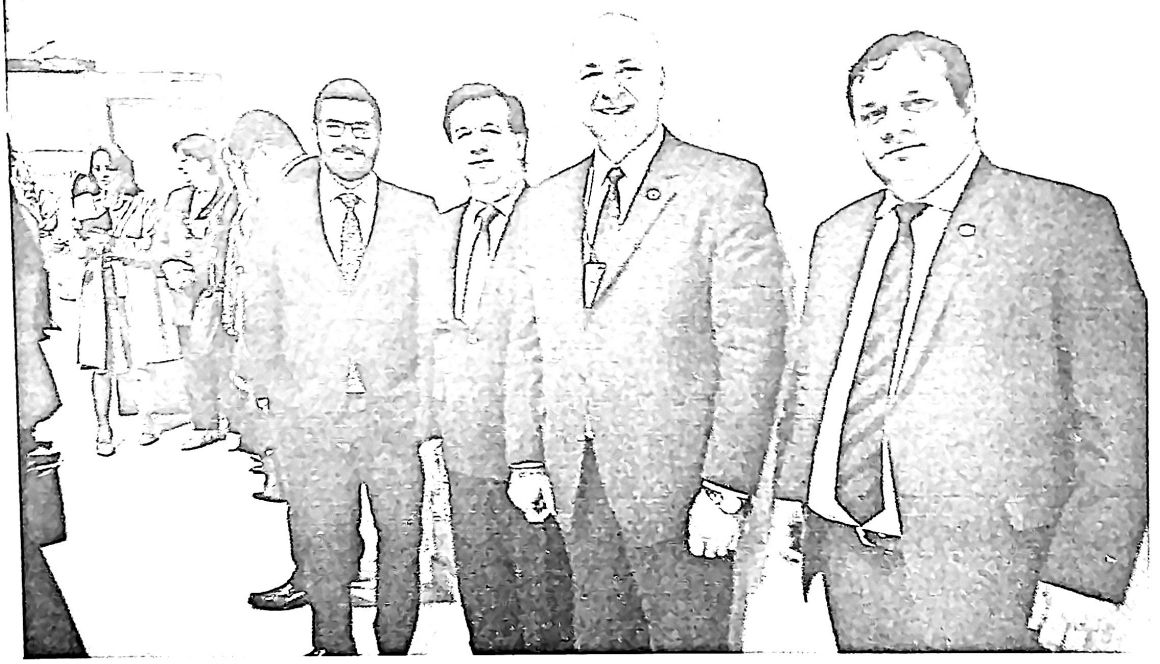
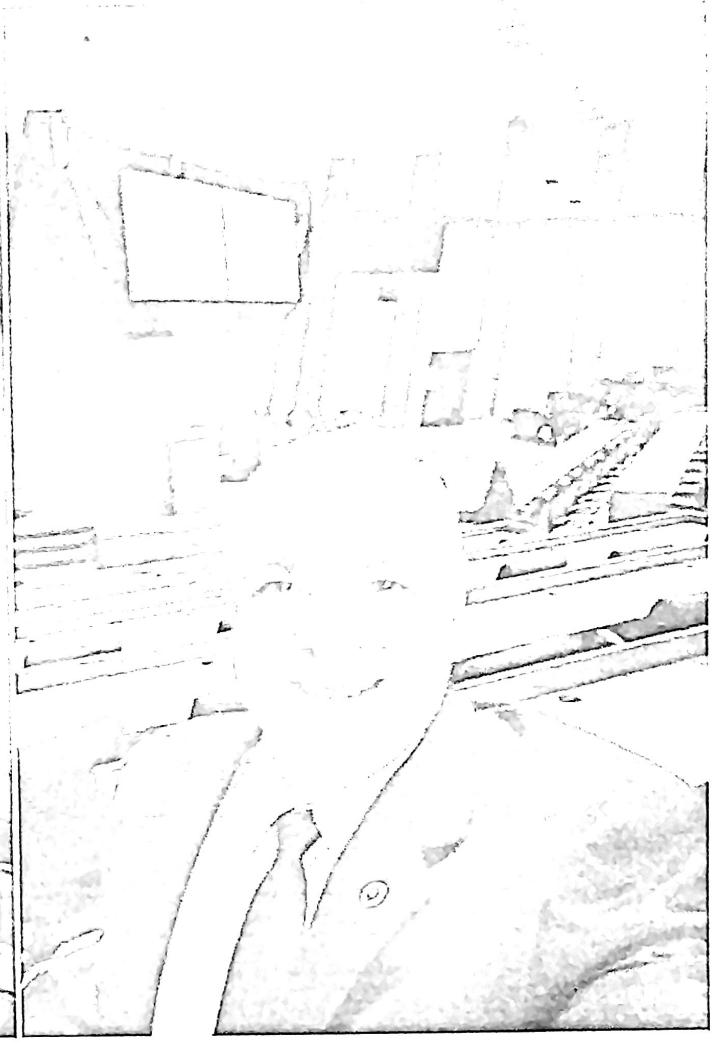
- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, el día martes 16 de julio de 2019, con el objeto de participar en la Cámara de Senadores del Juramento del Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al directivo comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 490.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019

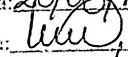
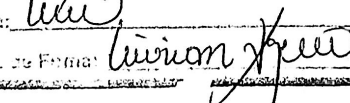
**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 067/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.




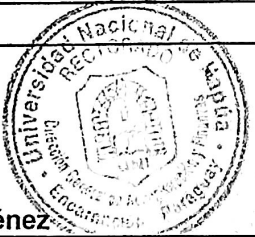
  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5093/19
Fecha:	20/08/19 hora 08:56
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR	Decano	1.318.315	
2	BLAS EDUARDO RAMIREZ PALACIOS	Vicedecano	741.605	
3	GUILLERMO ALCIDES MORÍNIGO SCHAPOVALOFF	Jefe de Unidad	977.620	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 067/2019	Fecha de la Resolución: 10/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar durante el primer día en la preparación y ejecución de la etapa final del Cronograma Electoral establecido según Resolución TEI F.D.U.N N° 1/2019 para la elección de un Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura, en el local del Tribunal Electoral Independiente de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, con Sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, situado en la Avda. Congreso de Colombia y Santísima Trinidad - Asunción; y organizar en horas de la mañana del segundo día las mesas electorales con sus respectivos útiles y documentos electorales, así como el proceso de votación a realizarse de 14:00 a 19:00 horas con su posterior escrutinio y juzgamiento de las actas electorales en horas de la noche de ese mismo día en la misma sede.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/07/2019	Hasta: 12/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	11/07/2019 Participar en la preparación y ejecución de la etapa final del Cronograma Electoral establecido según Resolución TEI F.D.U.N N° 1/2019 para la elección de un Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura, en el local del Tribunal Electoral Independiente de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país.	Sede de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, situado en la Avda. Congreso de Colombia y Santísima Trinidad - Asunción		
2	12/07/2019 Organizar en horas de la mañana las mesas electorales con sus respectivos útiles y documentos electorales, así como el proceso de votación a realizarse de 14:00 a 19:00 horas con su posterior escrutinio y juzgamiento de las actas electorales.			
Aprobado por:				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 10 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 067/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, AL VICEDECANO Y AL JEFE DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a: *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano; *Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano y *Sr. Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff*, Jefe de Unidad; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días jueves 11 y viernes 12 de julio de 2019, con el objeto de: participar durante el primer día en la preparación y ejecución de la etapa final del Cronograma Electoral establecido según Resolución TEI F.D.U.N N° 1/2019 para la elección de un Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura, en el local del Tribunal Electoral Independiente de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, con Sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, situado en la Avda. Congreso de Colombia y Santísima Trinidad - Asunción; y organizar en horas de la mañana del segundo día las mesas electorales con sus respectivos útiles y documentos electorales, así como el proceso de votación a realizarse de 14:00 a 19:00 horas con su posterior escrutinio y juzgamiento de las actas electorales en horas de la noche de ese mismo día en la misma Sede.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, Decano y al *Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, con Cédula de Identidad N° 741.605, Vicedecano, *Sr. Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff*, con Cédula de Identidad N° 977.620, Jefe de Unidad; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la ciudad de Asunción, los días jueves 11 y viernes 12 de julio de 2019, con el objeto de: participar durante el primer día en la preparación y ejecución de la etapa final del Cronograma Electoral establecido según Resolución TEI F.D.U.N N° 1/2019 para la elección de un Representante Docente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura, en el local del Tribunal Electoral Independiente de la Asociación de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país, con Sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, situado en la Avda. Congreso de Colombia y Santísima Trinidad - Asunción; y organizar en horas de la mañana del segundo día las mesas electorales con sus respectivos útiles y documentos electorales, así como el proceso de votación a realizarse de 14:00 a 19:00 horas con su posterior escrutinio y juzgamiento de las actas electorales en horas de la noche de ese mismo día en la misma Sede.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los directivos y funcionario comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	980.000
Blas Eduardo Ramírez Palacios	741.605	Vicedecano	980.000
Guillermo Alcides Morínigo Schapovaloff	977.620	Jefe de Unidad	840.000

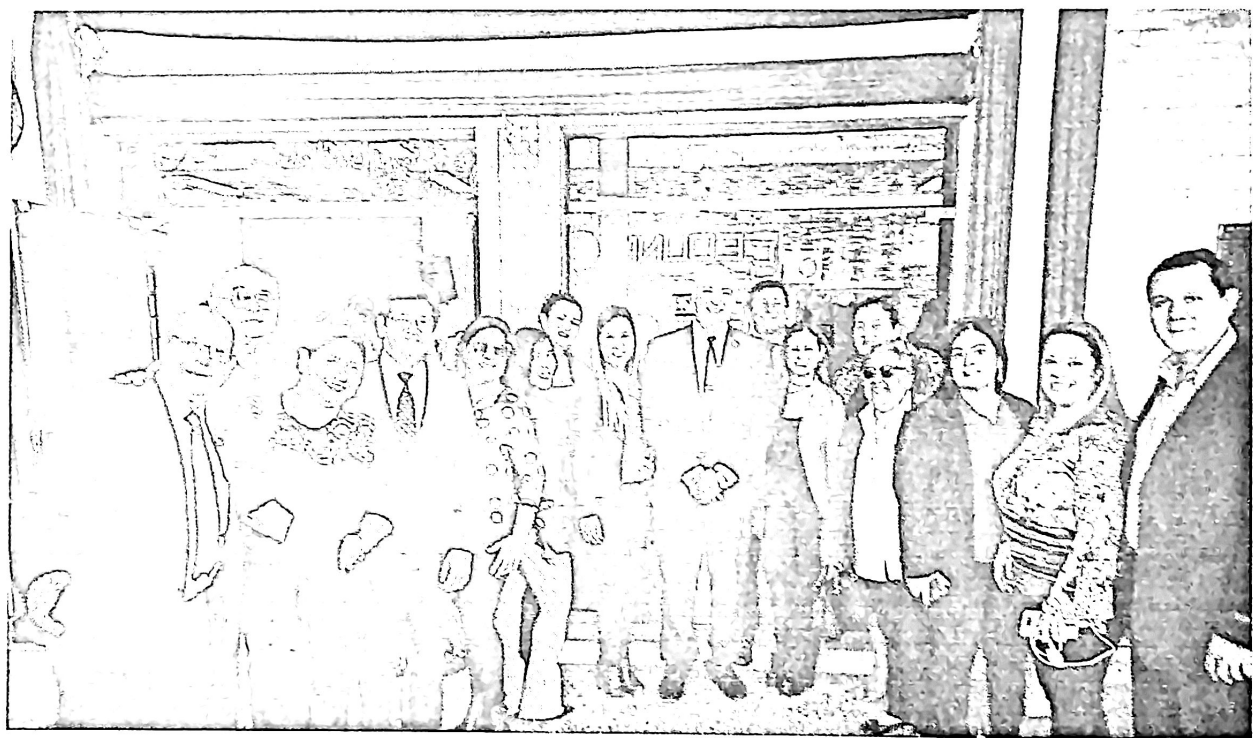
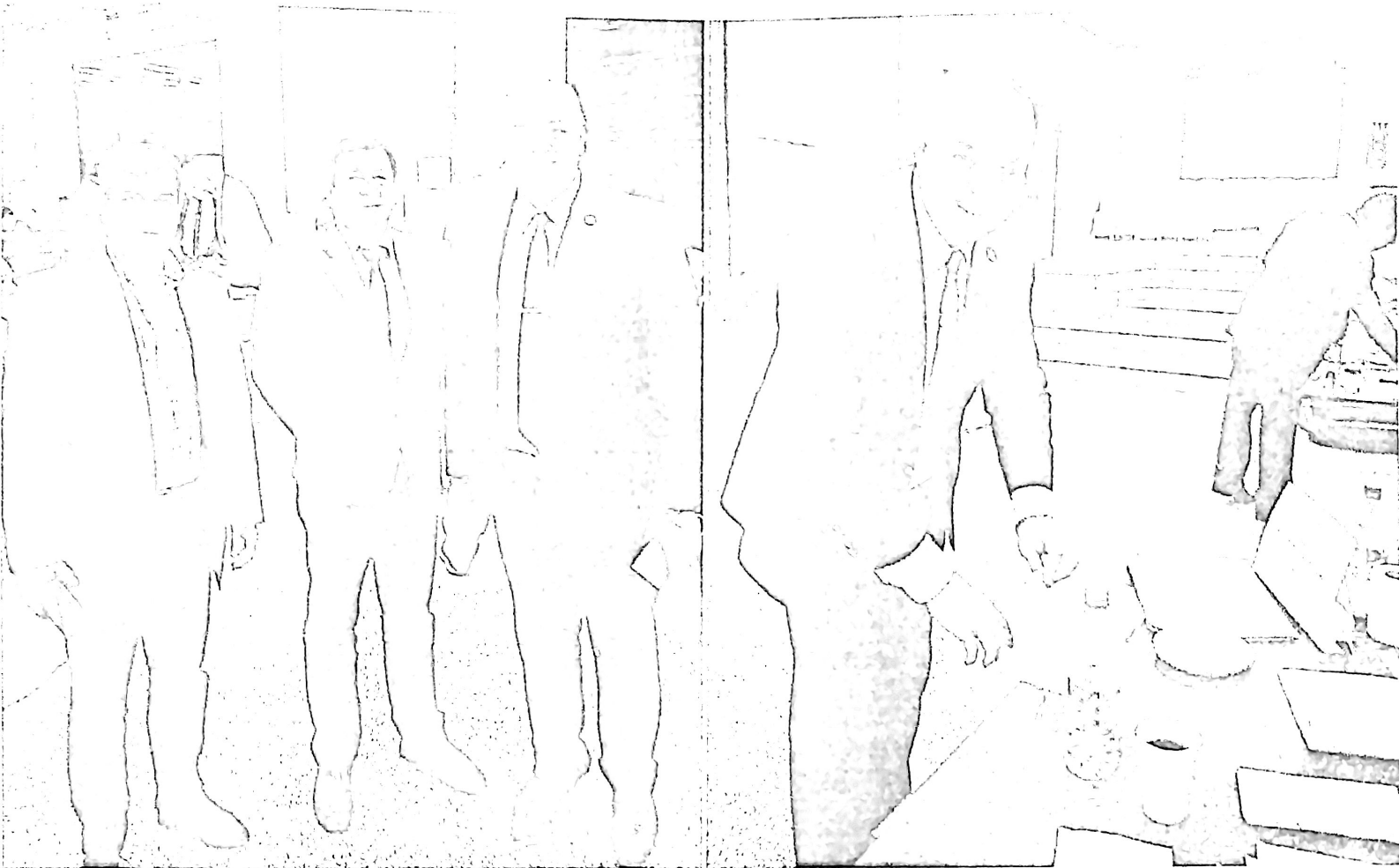


**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplir a lo establecido en el presente. Archivar.  
**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano







**MEMORANDO**

**A:** Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**De:** Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

**Fecha:** 01/08/2019

**Objeto:** Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 074/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



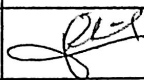
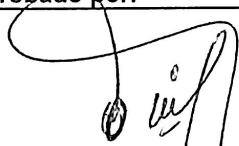

  
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO



**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	EINER OSVALDO MOREIRA LÓPEZ	Director Académico	3.842.218	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 074/2019	Fecha de la Resolución: 18/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/07/2019	Hasta: 25/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 18 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN DEC N° 074/2019

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" AL FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Dr. Einer Osvaldo Moreira López*, Director Académico; de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima – Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a: *Dr. Einer Osvaldo Moreira López* con Cédula de Identidad N° 3.842.218, Director Académico; de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima – Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abog. *Arnaldo Ibarra Cantero*  
Secretario General



Prof. Abog. *Gustavo Miranda Villamayor*  
Decano





MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 01/08/2019

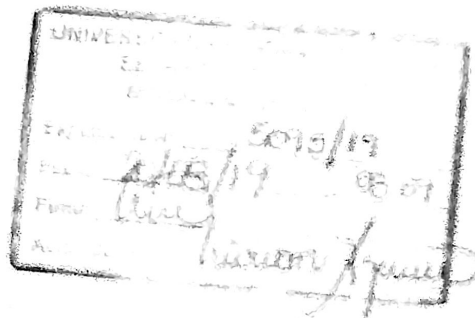
Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, remito formulario de Informe Final de Misión de viático otorgado según Resolución DEC N° 073/2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR  
DECANO

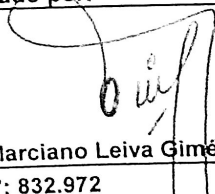
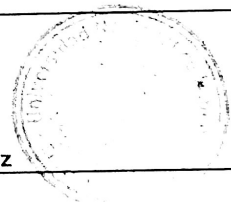




**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION**  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

**LEY N° 5189**

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s	2 Cargo o función que desempeña	3 C.I. N°	4 Firmas
1	GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR	Decano	1 318 315	
2	ELAS EDUARDO RAMIREZ PALACIOS	Vicedecano	741 605	
3	ARNALDO ANDRES IBARRA CANTERO	Secretario General	2 562 704	
4	LILIANA ELIZABETH CASAS LÓPEZ	Directora Académica	4 002 225	
5	MARÍA ELENA GARCÍA DE JARA	Enc. Dpto. Administrativo	1 153 736	
6	SYLVIA CAROLINA SOSA MATIAUDA	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	3 505 932	
5.	Resolución de Viático N° DEC N° 073/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Virgen de Fátima- Distrito de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/07/2019	Hasta: 25/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de la filial, con fines de acreditación.	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 17 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 073/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al *Abog. Gustavo Benicio Miranda Villamayor*, Decano; *Abog. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano; y de la misma manera a los siguientes funcionarios: *Abog. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero*, Secretario General, *Lic. Liliana Elizabeth Casas López*, Directora Académica; *Lic. María Elena García de Jara*, Encargada del Departamento Administrativo; *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, miembro del Comité Central de Autoevaluación Institucional; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

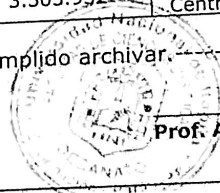
- 1º). **COMISIONAR** a: *Abog. Gustavo Benicio Miranda Villamayor*, Decano; *Abog. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano; y de la misma manera a los siguientes funcionarios: *Abog. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero*, Secretario General, *Lic. Liliana Elizabeth Casas López*, Directora Académica; *Lic. María Elena García de Jara*, Encargada del Departamento Administrativo; *Abog. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, miembro del Comité Central de Autoevaluación Institucional; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2019 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de realizar trabajos en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación externa de la Carrera de Derecho de dicha Filial, con fines de acreditación.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 2.520.000 (Guaraníes dos millones quinientos veinte mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	420.000
Blas Eduardo Ramírez Palacios	741.605	Vicedecano	420.000
Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	2.562.704	Secretario General	420.000
Liliana Elizabeth Casas López	4.002.225	Directora Académica	420.000
María Elena García de Jara	1.153.736	Encargada del Dpto. Administrativo	420.000
Sylvia Carolina Sosa Matiauda	3.505.932	Miembro del Comité Central de Autoevaluación	420.000

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



*P/a*  
**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



*[Firma]*  
**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano





**Memorando**

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**, Secretario General de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I.-

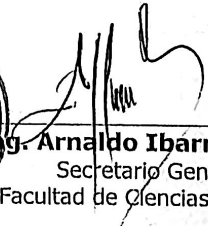
FECHA: 2019-07-08.-

OBJETO: Remitir Formulario de Informe final de la Misión.-

Por este medio, Informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC Nº 066/2019, viajé a la ciudad de Asunción, durante el día jueves 04 de julio de 2019, realizando las actividades que se mencionan en el Formulario adjunto.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración y estima.-



  
**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Jurídicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº. 4430/19

Fecha: 13/07/19 Hora: 11:15

Firma: 

Asesor de Firma: 

Hoja1

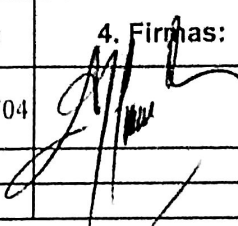
N° \_\_\_\_\_

FIFM/VM/CIEP N°

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	<b>Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firmas:</b>
1	Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	Secretario General Fac. Ciencias Jurídicas	2.562.704	
5.	Resolución de Viático: DEC N° 066/2019	Fecha de la Resolución: 03/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones ante la Corte Suprema de Justicia.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/07/2019	Hasta: 04/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	<b>Actividad/es***</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
	Presentarse ante la Lic. Gloria Asunción Braga Miranda de Paredes, Jefa del Departamento de Capacitación y Desarrollo del CIEJ de la Corte Suprema de Justicia, a fin de ultimar detalles con relación al contenido del "Convenio de Cooperación Académica, Pasantías y de Visitas Educativas" a ser suscripto entre la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la solicitud realizada según Nota N° 038/2019 - Mesa de Entrada N° 10534 del 29/05/2019	Corte Suprema de Justicia		
<b>Aprobado por:</b>				
<b>Dir. Gral. de Administración y Finanzas</b>				
C.I.N°:				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)  
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 03 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN DEC N° 066/2019

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al *Abog. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, el día jueves 04 de julio de 2019, a fin de realizar gestiones ante la Corte Suprema de Justicia relacionadas con la suscripción del "Convenio de Cooperación Académica, Pasantías y de Visitas Educativas entre la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y la Universidad Nacional de Itapúa".

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

**RESUELVE**

- 10). **COMISIONAR** al *Abog. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero*, con Cédula de Identidad N° 2.562.704, Secretario General de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, el día jueves 04 de julio de 2019, a fin de realizar gestiones ante la Corte Suprema de Justicia relacionadas con la suscripción del "Convenio de Cooperación Académica, Pasantías y de Visitas Educativas entre la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y la Universidad Nacional de Itapúa".
- 20). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.
- 30). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



*PA + Arnaldo Ibarra Cantero*  
**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



*Gustavo Miranda Villamayor*  
**Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



Encarnación, 28 de mayo de 2019

Nota Nº 038/2019

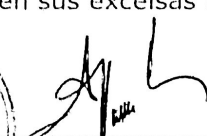
Señor  
**Dr. Eugenio Jiménez Rolón**, Ministro-Presidente  
 Corte Suprema de Justicia  
**PRESENTE**

Tenemos a bien de dirigirnos a usted, con el objeto de saludarle atenta y cordialmente, al mismo tiempo de manifestarle que la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, en el marco de las actividades de Extensión Universitaria, realiza diversas acciones para la comunidad, como asimismo Visitas Educativas a las distintas dependencias del Poder Judicial, llevadas adelante por Docentes y Estudiantes de la Carrera de Derecho – Sede Encarnación y Filiales Natalio y María Auxiliadora.-

Que, de la misma manera, Reglamentaciones Internas de la Facultad contemplan las Pasantías y/o Prácticas de los estudiantes como una actividad obligatoria en su formación académica, las que son realizadas por estudiantes del último año de la Carrera de Derecho en los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción Judicial de Itapúa.-

Que, por lo expuesto, solicitamos interceda sus buenos oficios para iniciar los trámites de suscripción de un Convenio Marco de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Nacional de Itapúa; y la firma de un Acuerdo Específico con la Facultad de Ciencias Jurídicas, a fin de seguir desarrollando tales actividades.-

Agradeciendo su gentil receptividad, propiciamos la ocasión para desearle éxitos en sus excelsas funciones.

  
 Abog. Arnaldo Ibarra Cantero  
 Secretario General

  
 UNI Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor  
 Decano

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**MESA DE ENTRADA**  
 29 MAYO 2019  
 Nº 10534  
 05/28  
 Ma. Lig. González V.  
 Mesa de Entrada C.S.J.

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

-----  
Cajero: jzorri1la  
Fecha: 04/07/2019 07:54:00

N° Transaccion: 2116636  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

-----  
MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

-----  
Cajero: moreno  
Fecha: 04/07/2019 10:59:46

N° Transaccion: 781820  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

-----  
MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. LILIANA CASAS LÓPEZ, Directora Académica.-  
Facultad de Ciencias Jurídicas.

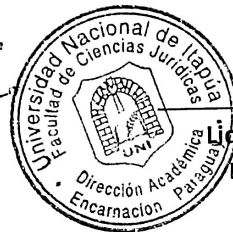
Fecha: 15/08/2019

Objeto: Informe final de misión de docentes correspondiente al mes de julio de 2019.

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de julio del año 2019 a las sedes de Natallo y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



Lic. Liliana Casas López  
Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MEDIO DE ENTREGA	
Expediente N°:	5123/19
Fecha:	20/08/19 Hora: 14:40
Firma:	
Aclar. de Firma:	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 01 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 064/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA** -----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el desarrollo de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.--

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:** -----

**RESUELVE**

- 1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la Filial Natalio, a fin de desarrollar clases, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General



**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: JULIO		Día: Lunes				
Docente: Dra. Sandra Carolina Schmickler			Total de horas Tóricas:			
Carrera: Derecho			Total de horas Prácticas:			
Curso:		Asignatura: Historia de las Instituciones Jurídicas				
Clase N° .....						
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	01-07-2019	De: 18.30	Primera Evaluación Final	?	Tema de Examen	
		A: 19.30				
Observaciones:						

Secretaría Académica

Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



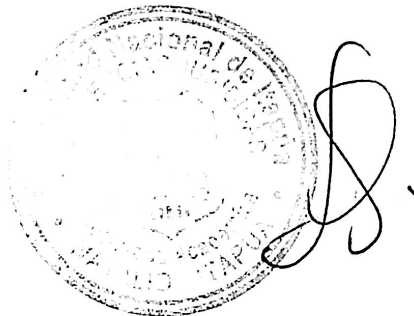
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio		Día: Viernes				
Docente: MARÍA ESTER GONZÁLEZ				Total de horas Tóricas:		
Carrera: Derecho				Total de horas Prácticas:		
Curso: (		Asignatura: Matemática				
Clase N° .....						
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	12-07 19	De: 18:00 h A:	Primera Evaluación Final			
Observaciones:						

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: JULIO      Día: Martes  
 Docente: SANDRA CAROLINA SCHMICKLER      Total de horas Teóricas:  
 Carrera: Derecho      Total de horas Prácticas:  
 Curso: CPI      Asignatura: Geografía del Paraguay  
 Clase N° .....

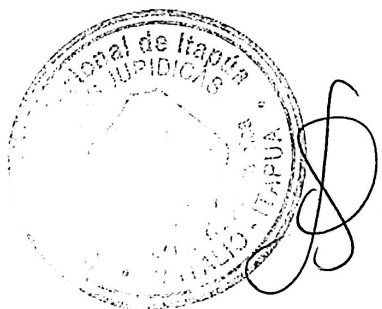
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
	09 de julio de 2019	De: 18:15	Teórico	Evaluación Escrita.	Hoja de examen	
			Examen de Ingreso			
		Práctico				
		- Valores				
		A: 19:15				

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: **Julio**                      Día:

Docente: **NOLBERTO FERNÁNDEZ MARINONI**                      Total de horas Tóricas:

Carrera: **Derecho**                      Total de horas Prácticas:

Curso: **5º**                      Asignatura: **Técnica Jurídica**

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
	31-jul-19	De:	Primera Evaluación Final		TEST ESCRITOS	
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
	30-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
	14-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 Secretarí Académica

\_\_\_\_\_  
 Director de Filial

\_\_\_\_\_  
 Directora Académica









REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Día:

Docente: JACQUELINE VELÁZQUEZ HAURÓN Total de horas Tóricas:

Carrera: Derecho Total de horas Prácticas:

Curso: 3º Asignatura: Derecho Agrario y Ambiental

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	30-jul-19	De:	Primera Evaluación Final		Test Escrito	
		A:				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	30-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	7-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Secretaría Académica

\_\_\_\_\_  
Director de Filial

\_\_\_\_\_  
Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Día:

Docente: ANIBAL FRANCO CARRERAS Total de horas Tóricas:

Carrera: Derecho Total de horas Prácticas:

Curso: 4º Asignatura: HISTORIA DIPLOMÁTICA DEL PARAGUAY

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	30-jul-19	De A	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	30 ago. 19	De A	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	7-feb-20	De A	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Día: \_\_\_\_\_  
 Docente: ANIBAL FRANCO CARRERAS Total de horas Teóricas: \_\_\_\_\_  
 Carrera: Derecho Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_  
 Curso: 4º Asignatura: MEDICINA LEGAL  
 Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	24-jul-19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	16-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	14-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_  
 Docente: ANGEL DAMIÁN JIMÉNEZ Total de horas Tóricas: \_\_\_\_\_  
 Carrera: DERECHO Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_  
 Curso: 2º Asignatura: Filosofía del Derecho  
 Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	10-jul-19	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	22-ago-19	De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	5-feb-20	De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_

Docente: **Luis Alberto García** Total de horas Tóricas: \_\_\_\_\_

Carrera: **DERECHO** Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_

Curso: **4º** Asignatura: **Obligaciones**

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	10-jul-19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones: \_\_\_\_\_

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	19-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones: \_\_\_\_\_


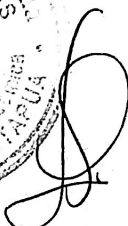
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	5-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Secretaria Académica

\_\_\_\_\_  
 Director de Filial

\_\_\_\_\_  
 Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio                      Día: Martes

Docente ZULMA BEATRIZ LUNA                      Total de horas Tóricas:

Carrera Derecho                      Total de horas Prácticas:

Curso: 5º                      Asignatura: Derecho Procesal Penal II

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	2-jul-19	De	Primera Evaluación Final			
		A				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	20-ago-19	De	Segunda Evaluación Final			
		A				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	14-feb-20	De	Tercera Evaluación Final			
		A				

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_  
 Docente: **Delssy Santa Cruz / Nancy E. Salinas** Total de horas Tóricas: \_\_\_\_\_  
 Carrera: **DERECHO** Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_  
 Curso: **1º** Asignatura: **Derecho Romano II**

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	10-jul-19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	19-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

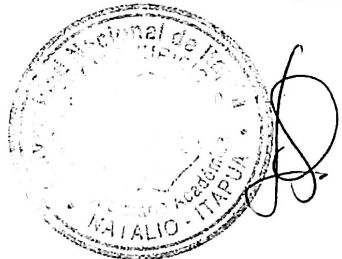
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	3-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 Secretaria Académica

\_\_\_\_\_  
 Director de Filial

\_\_\_\_\_  
 Directora Académica





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: Julio                      Día: Lunes

Docente HUGO ROBERTO FRANCO SILVA

Total de horas Tóricas:

Carrera Derecho

Total de horas Prácticas:

Curso: 3º                      Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	15-jul-19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	19-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

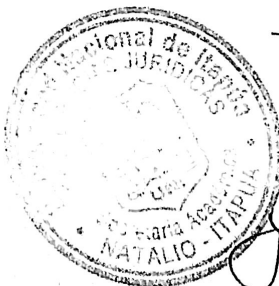
Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	3-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Dña: Lunes

Docente **MARÍA ROSA LEBEDICH S.**

Total de horas Tóricas:

Carrera Derecho

Total de horas Prácticas:

Curso: 4º Asignatura: **Derechos Intellectuales**

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	15-jul-19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	27-ago-19	De:	Segunda Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	3-feb-20	De:	Tercera Evaluación Final			
		A:				

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Dfa: Lunes

Docente NILDA BEATRIZ CABALLERO

Total de horas Tóricas:

Carrera Derecho

Total de horas Prácticas:

Curso: 2°

Asignatura: Derecho Penal I

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	15-jul-19	De: 16:00 A: 17:30	Primera Evaluación Final	Instrumento eva- =lectivo.	Test impra- =SO.	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	30-ago-19	De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

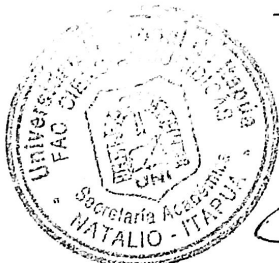
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	11-feb-20	De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio                      Día: Lunes

Docente CAROL LILIANA GALEANO                      Total de horas Tóricas:

Carrera Derecho                      Total de horas Prácticas:

Curso: 2º                      Asignatura: Derecho Penal I

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	15-jul-19	De: 16:00 A: 17:30	Primera Evaluación Final	Instrumento evaluativo	Cest impreso	

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	27-ago-19	De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	11-feb-20	De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: **Julio**                      Día: **Martes**

Docente: **MIRIAN FERNÁNDEZ FRANCO**

Total de horas Tóricas:

Carrera: **Derecho**

Total de horas Prácticas:

Curso: **3º**                      Asignatura: **Derecho Administrativo**

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	2-jul-19	De: 18:00 A: 21:00	Primera Evaluación Final	Selección Multiple Cita Ordenca	Fotocopias	

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	27-ago-19	De:  A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

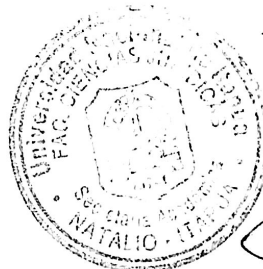
Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	11-feb-20	De:  A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio                      Día: Martes

Docente: AGRIPINA GARCÍA BLANCO                      Total de horas Tóricas:

Carrera: Derecho                      Total de horas Prácticas:

Curso: 1°                      Asignatura: Sociología Jurídica

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	2-jul-19	De: 18 A: 21.30'	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	29-ago-19	De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

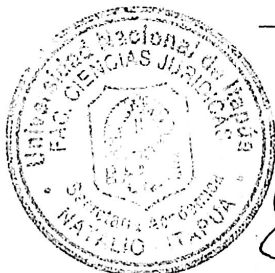
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	5-feb-20	De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de Filial

Directora Académica









**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



Encarnación, 01 de julio de 2019.

**RESOLUCIÓN DEC N° 065/2019**

**POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau, a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

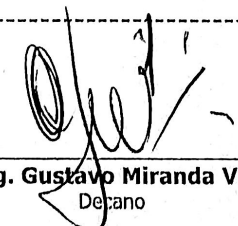

**POR TANTO**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

**RESUELVE**

1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la Filial María Auxiliadora, a fin de desarrollar clases, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
  
**Abog. Arnaldo Ibarra Cantero**  
Secretario General

  
  
**Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor**  
Decano









**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: Julio Día: Jueves

Docente: Abog. Julio Cesar Acuña Saldivar Total de horas Teóricas:

Carrera: Total de horas Prácticas:

Curso: 2º3º Asignatura: Criminología.

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	<u>11/Julio</u> <u>2019</u>	De: <u>18:00</u> A: <u>20:30</u>	<b>Primera Evaluación Final</b>			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	<b>Segunda Evaluación Final</b>	/	/	/

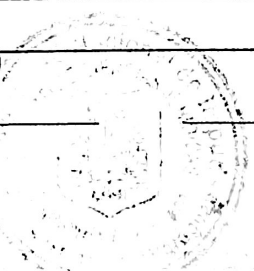
Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	<b>Tercera Evaluación Final</b>	/	/	/

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 Secretaria Académica

\_\_\_\_\_  
 Director de Filial



\_\_\_\_\_  
 Directora Académica



REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019

Mes: Julio Día: Martes

Docente: Abog. Victor Vega Gonzalez

Carrera: Derecho

Curso: 4º/7º Asignatura: Derecho Internacional Privado.

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	23 07 18	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

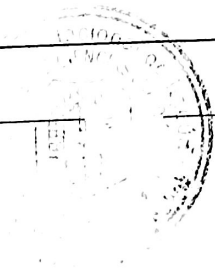
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

Mes: Julio Día: Miércoles.

Docente: Abog. Catalina Barán/Abog. José Prieto Carrera

Carrera: Derecho

Curso: 4º/7º Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
7	17 Julio 2019	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

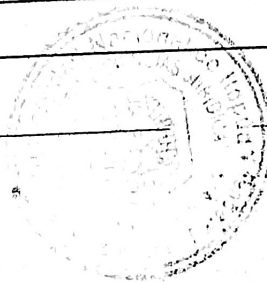
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaria Académica



Director de Filial

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019

Mes: Julio Día: Miércoles

Docente: Abog. Elisa Yoshino

Carrera: Derecho

Curso: 3º/5º

Asignatura: Derecho de la Integración

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	17/07/19	De:	Primera Evaluación Final			
		A:				



Observaciones:

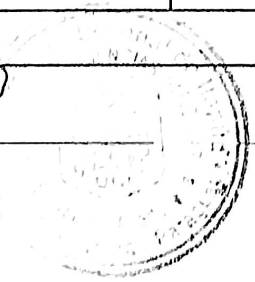
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	Segunda Evaluación Final	/	/	
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	Tercera Evaluación Final	/	/	
		A:				

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

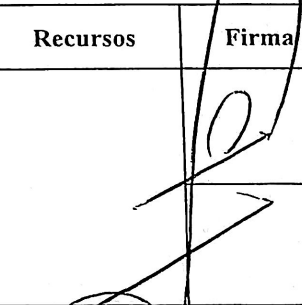
Mes: Julio Día: Miércoles

Docentes: Abog. Catalina Barán/Abog. José Prieto Carrera

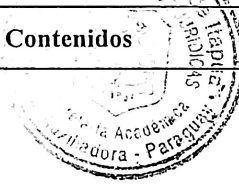
Carrera: **Derecho**

Curso: 4º/7º Asignatura: **Hechos y Actos Jurídicos**

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	<u>11/07/19</u>	De:	<b>Primera Evaluación Final</b>			
		A:				

Observaciones:

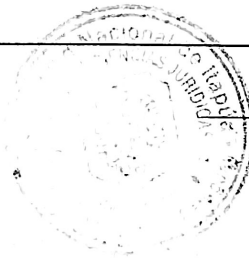
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	<b>Segunda Evaluación Final</b>		/	/
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	<b>Tercera Evaluación Final</b>	/	/	/
		A:				

Observaciones:

  
 Secretaria Académica



Director de Filial

Directora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019

Mes: Julio Día: Miércoles.

Docente: Dra. Agripina García Blanco

Carrera: Derecho

Curso: 2º/3º Asignatura: Derecho Civil (Personas)

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	14-07-19	De: 12 A: 21.30'	Primera Evaluación Final	T. Individual	Test Ton. pres.	

Observaciones:

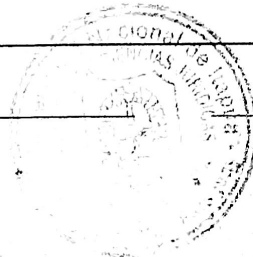
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica



REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019

Mes: Julio Día: Viernes

Docente: Abog. Amada Nelly Llamosas.

Carrera: Derecho

Curso: 4º/7º Asignatura: Mercantil I

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	5/07/2019	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

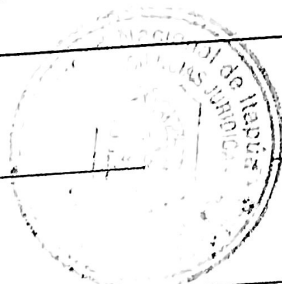
Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica





REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_  
 Docentes: Abog Magdalena Enriquez/ Abog. Patricia Barboza Resquín  
 Carrera: Derecho  
 Curso: 5º/9º Asignatura: Derecho Procesal Civil I (Parte General)  
 Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
	26/07	De: 16:00 A: 18:00	Primera Evaluación Final	EXAMEN ESCRITO	FOTOCOPIAS PROCESAL DE ICJ ASISTENCIAS	 Patricia Barboza Resquín

Observaciones:

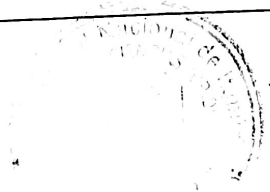
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Secretaria Académica



Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

Mes: *Julio* Día: *Viernes*

Docente: *Abog. Maria Antonia Fernández*

Carrera: *Derecho*

Curso: *2º/3º* Asignatura: *Derecho Político*

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	<i>27/07/2019</i>	De: <i>18:00</i> A: <i>20:00</i>	<b>Primera Evaluación Final</b>	<i>Exposición de Conceptos Escritura</i>	<i>Copias de Hoja de la evaluación</i>	<i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i>

Observaciones:

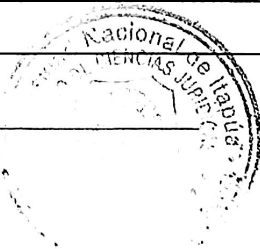
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	<b>Segunda Evaluación Final</b>	<i>/</i>	<i>/</i>	<i>/</i>

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	<b>Tercera Evaluación Final</b>	<i>/</i>	<i>/</i>	<i>/</i>

Observaciones:

*[Firma]*  
Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Derecho



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Día: lunes

Docente: Abog. Sylvia Sosa Matiauda - Abog. Silvia E. Garay Total de horas Teóricas:

Carrera: Derecho Total de horas Prácticas:

Curso: Primer semestre - Primer semestre Asignatura: Derecho Romano I

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
5	2019-07-08	De: 16:00 A: 18:00	Primera Evaluación Final	Examen oral sobre los contenidos de los reglamentos de evaluación de la UNSI	Bolillo de la biblioteca programa de estudio	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De:	Segunda Evaluación Final	/	/	/
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De:	Tercera Evaluación Final	/	/	/
		A:				

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_  
 Docente: Ing. Javier Palacios Total de horas Teóricas: \_\_\_\_\_  
 Carrera: Derecho Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_  
 Curso: 1º Total de horas Prácticas: \_\_\_\_\_  
 Asignatura: Inglés Jurídico

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	02/07/19	De: 18:30 A: 20:00	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

**Mes:** \_\_\_\_\_ **Día:** \_\_\_\_\_

**Docente:** Abog. Omar Shrameier **Total de horas Teóricas:** \_\_\_\_\_

**Carrera:** Derecho **Total de horas Prácticas:** \_\_\_\_\_

**Curso:** 2º3º **Asignatura:** Derecho Marítimo y Aeronáutico

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	23/07/19	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final			

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_

Docente: **Abog. Alfredo Baez Pedotti**

Carrera: **Derecho**

Curso: **2º/3º** Asignatura: **Derecho Penal II**

Clase Nº .....

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	5.07.19	De: A:	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 Secretaria Académica



Director de Filial

\_\_\_\_\_  
 Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019**

Mes: Julio Día: Martes

Docente: Abog. Marcela Escobar Total de horas Teóricas:

Carrera: Derecho Total de horas Prácticas:

Curso: 3º5º Asignatura: Derecho Constitucional y Comparado

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
4	23/07/19	De: 18:00 A:	Primera Evaluación Final	Evaluación Globalizadora. hechas del instrumento a ser aplicado	Instrumento de Evaluación Globalizadora	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de Filial

Directora Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

Mes: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_

Docente: Abog. Néstor Adrián Ibáñez Miranda/Abog. Sebastián Cabrera

Carrera: Derecho

Curso: 1º/1º Asignatura: Introducción a las Ciencias Jurídicas I

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	24/07/19	De: 18:00 A: 19:30	Primera Evaluación Final	Examen escrito		

Observaciones: Asiste el Abog. Néstor Adrián Ibáñez.

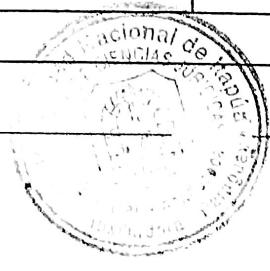
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Segunda Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De: A:	Tercera Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Secretaria Académica



Director de Filial

\_\_\_\_\_  
 Directora Académica





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Carrera de Derecho**



**REGISTRO DE EVALUACIONES FINALES - 2019**

Mes: Julio Día: Miércoles

Docente: Abog. Adrián Molinas

Carrera: Derecho

Curso: 5º/9º Asignatura: Quiebras

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	31/07/19	De A	Primera Evaluación Final			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De A	Segunda Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De A	Tercera Evaluación Final	/	/	/

Observaciones:

Secretaria Académica

Directora Académica

Director de Filial



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2019

Mes: Julio Día: Martes

Docente: Abog. Walter Luthold

Total de horas Teóricas:

Carrera: Derecho

Total de horas Prácticas:

Curso: 4º

Asignatura: Derecho Tributario

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
	<u>30.07.2019</u>	De: <u>AB: 120</u>	<b>Primera Evaluación Final</b>			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	<b>Segunda Evaluación Final</b>			
		A:				

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategías Didácticas	Recursos	Firma
		De:	<b>Tercera Evaluación Final</b>			
		A:				

Observaciones:

Secretaria Académica

\_\_\_\_\_  
Director de Filial

\_\_\_\_\_  
Directora Académica